

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** entregó el 21 de enero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Handwritten signatures in blue ink, located at the bottom right of the page. There are two distinct signatures, one appearing to be a stylized 'M' and the other a more fluid signature.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,319,263.00	0.00	14,319,263.00	14,890,949.00	14,890,949.00	103.99
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,997,762.00	(8,000,000.00)	13,997,762.00	10,640,509.08	9,957,037.59	45.26
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$36,317,025.00	\$(8,000,000.00)	\$28,317,025.00	\$25,531,458.08	\$24,847,986.59	68.42

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$7,819,170.09	\$0.00	\$7,819,170.09	\$6,253,066.47	\$6,150,195.05	79.97
Materiales y Suministros	616,912.05	0.00	616,912.05	501,854.89	501,854.89	81.35
Servicios Generales	13,561,680.05	(8,000,000.00)	5,561,680.05	3,639,881.92	3,373,136.67	65.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	14,319,263.00	0.00	14,319,263.00	14,890,949.00	14,890,949.00	103.99
TOTAL EGRESOS	\$36,317,025.19	\$(8,000,000.00)	\$28,317,025.19	\$25,285,752.28	\$24,916,135.61	89.30

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$24,847,986.59**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$36,317,025.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, se alcanzó en un **68.42%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**, con una mayor recaudación, “corresponde al pago de la deuda de Othón P. Blanco y la diferencia obedece al pago de interes que se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”; y en cuanto al rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con una menor recaudación, “la diferencia obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se emitirán por parte de SEFIPLAN, trámites por concepto de Servicios Personales únicamente plantillas autorizadas y los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)”. (**Figura 1**)

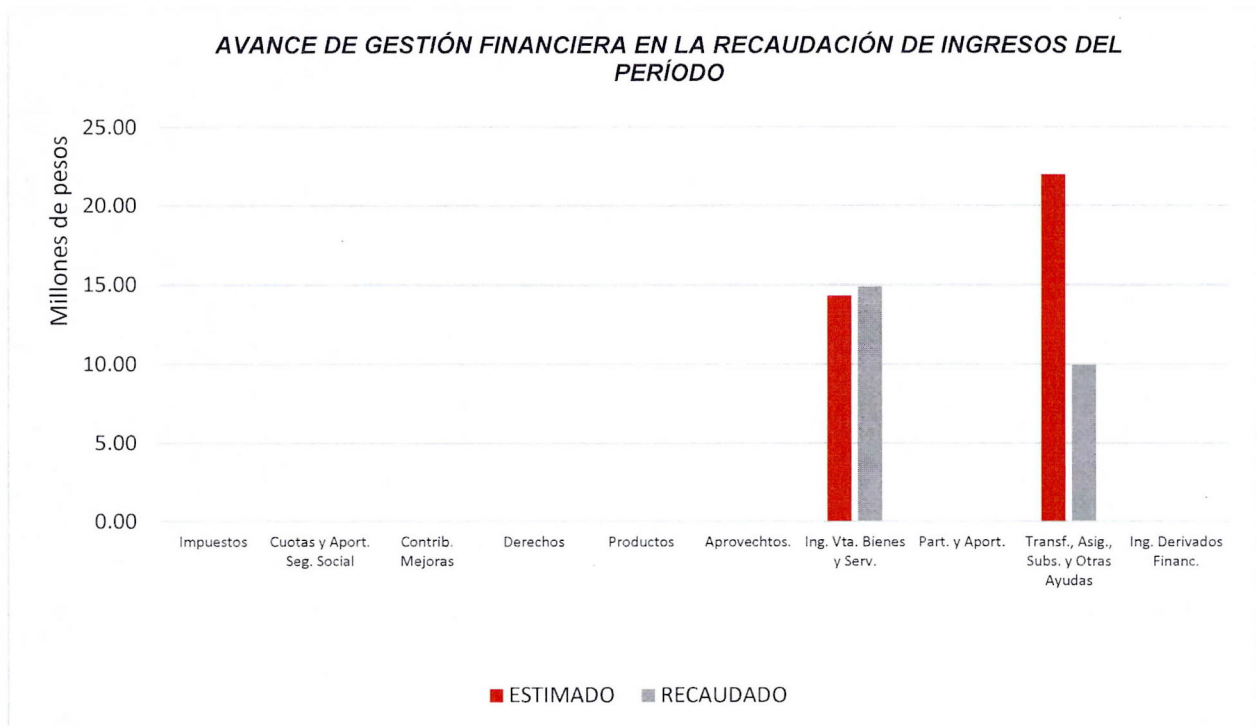


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$25,285,752.28**, en relación con el Egreso Modificado por **\$28,317,025.19**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018, se aplicaron en un **89.30%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, con un menor devengo, “la diferencia obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se emitirán por parte de SEFIPLAN, trámites por concepto de Servicios Personales únicamente plantillas autorizadas.”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “la diferencia obedece al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se tramitaran por parte de SEFIPLAN los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)”;

para el capítulo de **Servicios Generales**, con un menor devengo, “la SEFIPLAN emite oficio número SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/108/VII/2018 en donde se nos hace de conocimiento la reducción líquida en el capítulo 3000 por concepto de estudio de Factibilidad y al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPCP/DPCPO/094/VI/2018 donde se nos informa que solo se tramitaran por parte de SEFIPLAN los servicios Básicos (servicios de agua, energía eléctrica, telefonía, arrendamiento, vigilancia, seguros y combustibles)”;

y respecto al capítulo de **Deuda Pública**, con un mayor devengo, “corresponde al pago de la deuda de Othón P. Blanco y la diferencia obedece al pago de intereses que se calcula en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y dicha tasa resulta variable mes a mes”. **(Figura 2)**

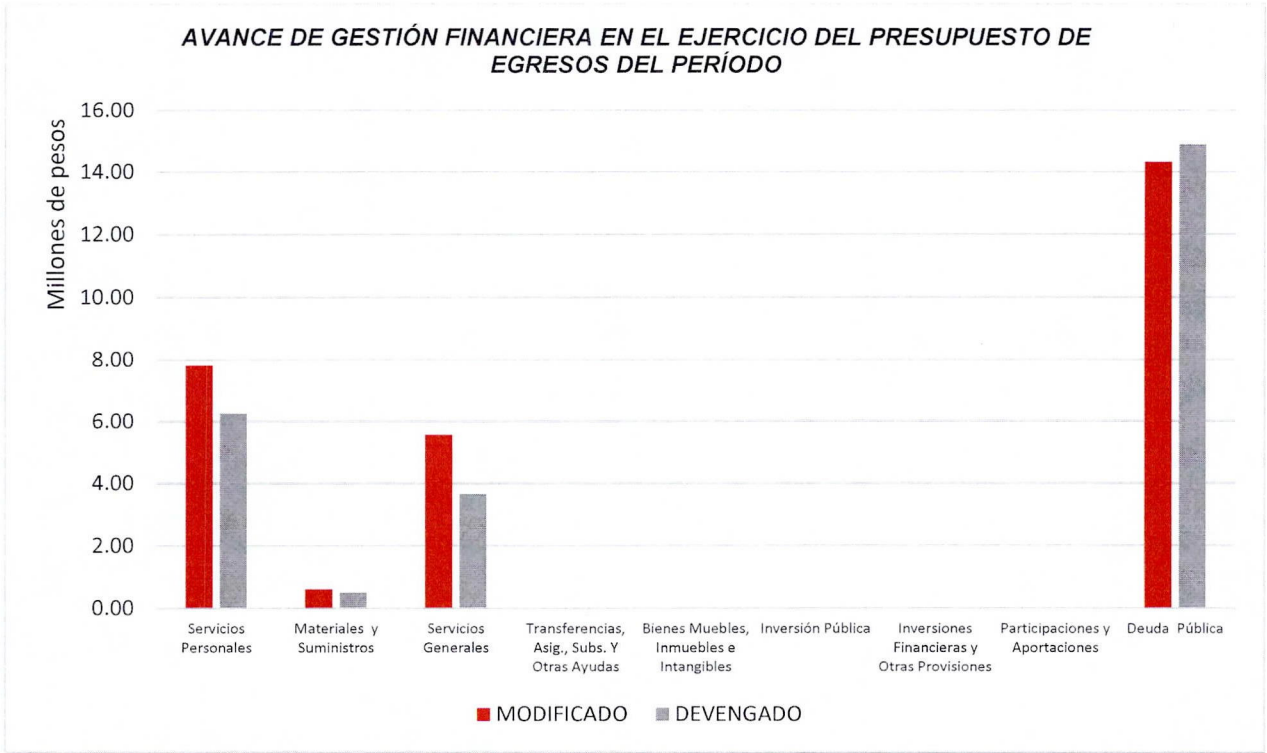


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **19.72%**, para el segundo el **22.15%**, para el tercero el **23.24%** y en el cuarto el **22.64%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **12.25%** con respecto al ingreso modificado anual.

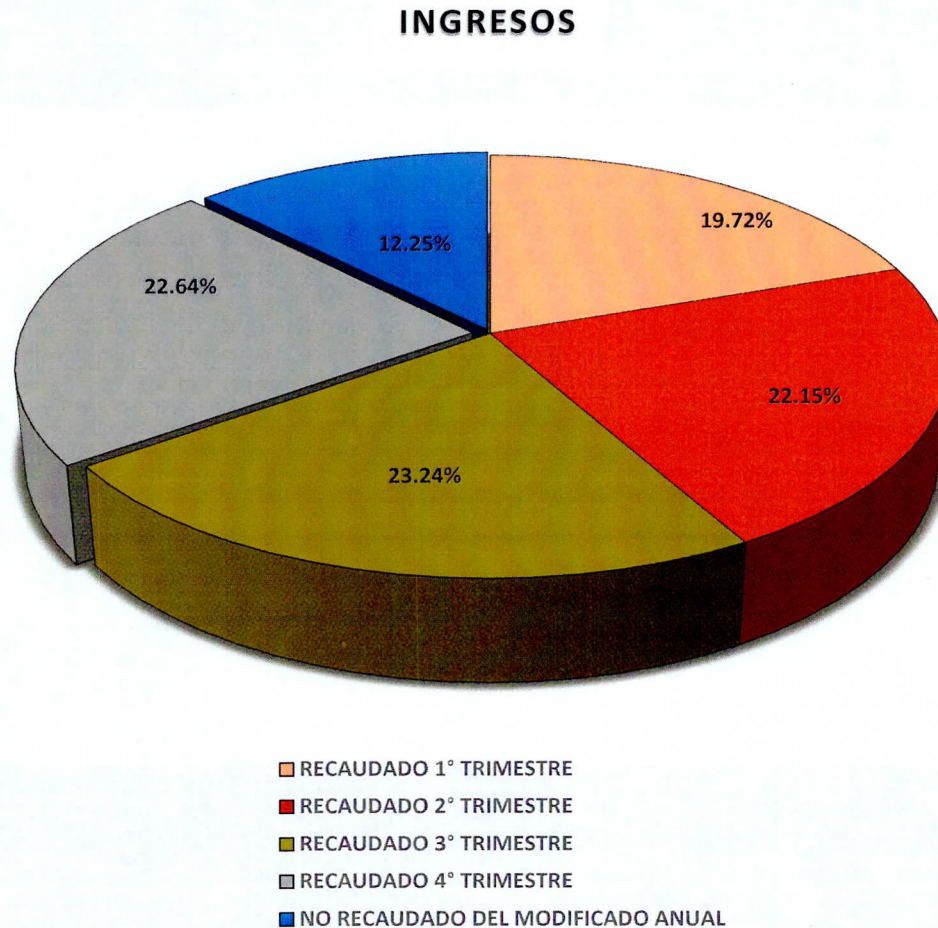


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **19.62%**, en el segundo el **22.03%**, en el tercero el **21.74%** y en el cuarto el **25.89%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa **10.72%**, con respecto al egreso modificado anual.

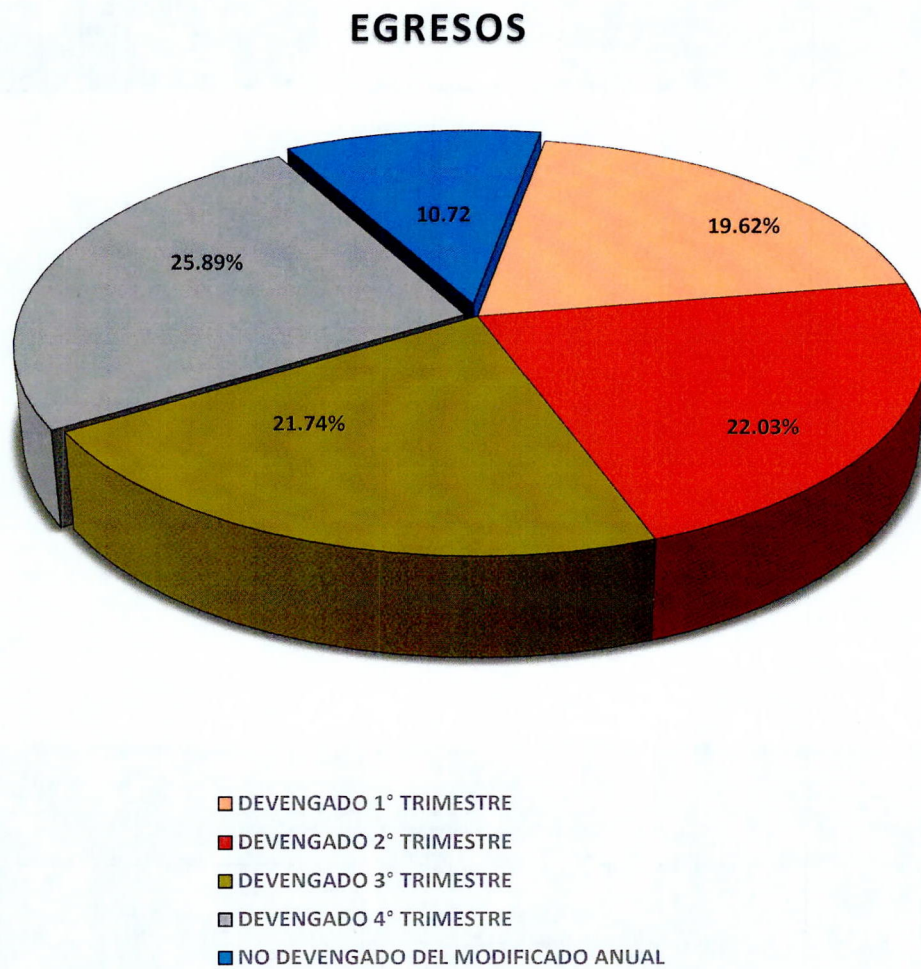


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
F007- Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales.	F- Contribuir a reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de Quintana Roo, contribuyendo a una mayor liquidez disponible para destinarla a la inversión pública productiva mediante estrategias de negociación para adquirir mejores condiciones de financiamiento, diversificar las fuentes de financiamiento, así como restringir la contratación de nueva deuda pública.	-0.55	0	0	0	0%	0%	
	C01 – Proyectos vinculados a fuentes de financiamiento.	7	3	3	7	100%	100%	
M040- Gestión y Apoyo Institucional.	F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	75	20.7	20.7	75	100%	100%	
	C01- Actividad de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	10	10	10	10	100%	100%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **F007 – Gestión de fondos de financiamiento y atracción de capitales**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado es del **0%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas del único componente que lo integra, logrando un **100%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M040 - Gestión y Apoyo Institucional**, para el período que se informa, respecto al FIN, el avance presentado es del **100%**. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas del único componente que lo integra, logrando un **100%** respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.